

# La política exterior de México durante el siglo xx: hechos y análisis

## *Mexican foreign policy in the xx century: facts and analyses*

Rosa Isabel Gaytán Guzmán\*

### **Resumen**

La política exterior de México durante casi todo el siglo xx está ligada al proyecto de nación que surgió de la Revolución y se planteó en la Constitución de 1917. Este proyecto y su estrategia de desarrollo otorgan una función a la política exterior. En el artículo se hace un recorrido por el siglo xx mexicano para identificar esta vinculación y destaca tanto los temas principales como los cambios registrados.

**Palabras clave:** Política exterior, estrategia de desarrollo, proyecto nacional, Constitución de 1917, siglo xx, relaciones internacionales.

### **Abstract**

Mexican foreign policy during most of the xx<sup>th</sup> century was closely aligned to the national project that resulted from the Revolution and was captured in the 1917 Constitution. This essay reviews the Mexican xx<sup>th</sup> century to identify this structural framework, the main themes and known changes.

**Keywords:** Foreign policy, development strategy, national project, Constitution of 1917, xx<sup>th</sup> century, international relations.

## **Introducción**

El objetivo general en este artículo es reconocer la evolución y las características de la política exterior del Estado mexicano en el siglo xx a partir de la identificación de los elementos políticos y económicos de los contextos interno y externo, vinculados mediante la adopción de una estrategia de desarrollo específica en cada momento de dicho período. Un siglo xx que México inicia promulgando su Constitución en 1917,

---

\* Doctora en Relaciones Internacionales por la UNAM. Profesora adscrita al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM. Correo electrónico: rosaisabelgaytan@prodigy.net.mx

y con la cual adopta un nuevo proyecto de nación y de vinculación al contexto internacional, mismos que se mantienen a lo largo de casi todo el periodo.

Una tarea nada sencilla es proponer el estudio de 100 años de política exterior mexicana, sobre todo si tomamos en cuenta el sinnúmero de artículos, tesis, ensayos, libros y demás estudios que abordan los aspectos múltiples de la materia que nos ocupa. Además de la gran bibliografía que sobre el particular podemos encontrar en nuestro país, debemos señalar la que se ha publicado fuera de México. Sin embargo, la propuesta que presento, sabedora de la riqueza bibliográfica existente, pretende hacer un planteamiento que borda sobre los ejes y temas fundamentales del período comprendido entre 1910 y 2000. Al respecto, selecciono aquellos textos que permiten transitar sobre los asuntos y enfoques que, aunque generales, tienen un nivel de especialización suficientemente calificado para identificar los hilos conductores y explicativos del quehacer internacional mexicano.

Otro rasgo del período es el corte que sufre el sistema político-económico de México en diferentes momentos hacia finales del siglo, el cual mantuvo una continuidad formal hasta el año 2000, cuando el presidente de la República ya no pertenecía más al partido tradicionalmente en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sino al Partido Acción Nacional (PAN). Ahí hay un cambio político claro, aunque debo señalar que los movimientos que llevaron a éste se registran desde la ruptura dentro del PRI al separarse la corriente democrática que después conformaría un partido opositor importante en las elecciones presidenciales de 1988. A pesar de un proceso electoral muy cuestionado, el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994) consolidó los cambios económicos iniciados en el gobierno anterior tanto en lo político como en lo económico. Aunque mantuvo gran parte del discurso nacionalista y revolucionario, el principal giro que imprimió a la política exterior mexicana fue la redefinición de la relación con Estados Unidos al conducirla hacia la negociación y firma de un Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Ello implicó un cambio drástico, ya que se habló de que si bien este tratado ofreció un marco para regular y ordenar la relación comercial bilateral, también establecía compromisos para México en el sentido de mantener una estrategia de desarrollo que no podría modificar con facilidad.

Se puede apreciar, entonces, que si bien el cambio económico comenzó desde la década de los ochenta, la sustitución de partido en la Presidencia de la República llegó 20 años después, sin que eso necesariamente implicase modificaciones profundas en las prácticas políticas del sistema, aun cuando aparecieron nuevos partidos y un mayor activismo social. En política exterior, México siguió cosechando lo que había sembrado como negociador internacional y disfrutando del prestigio ganado en los años de la Guerra Fría, incluso hasta mediados de los noventa. El abandono tanto del discurso como de la práctica internacional activa a finales de la década de los noventa recibe al siglo XXI con un nuevo partido al frente del Poder Ejecutivo en México. El

nuevo siglo se inicia tratando de hacer algunas transformaciones, por lo menos en el discurso, que no pudieron mantenerse.

Así pues, el siglo xx presentó continuidad y consistencia en materia internacional desde el constitucionalismo carrancista, heredero del xix, liberal y anti intervencionista, por lo menos hasta el inicio de la década de los ochenta. Ahí comienza un proceso en materia política y económica del sistema nacional: fracturas en el partido en el poder y cambios en la estrategia de desarrollo que impactaron a la política exterior de fin de siglo.

En otras publicaciones he señalado diversas cuestiones sobre el enfoque teórico que subyace en la propuesta de análisis que utilizo para estudiar la política exterior mexicana. Propongo acercarnos a ella como a ese conjunto de acciones de nuestro país que se expresan en el plano internacional, pero que tienen su fuente, por lo menos formal, en el plano interno. A este conjunto de acciones lo acompaña eso que podríamos llamar una tradición, que estaría compuesta por una serie de criterios, postulados y principios que le dan cauce. Un aspecto adicional de la política exterior es la producción analítica de los conjuntos citados, el de las acciones y el del cuerpo, digamos doctrinario, del quehacer internacional de nuestro país.

En el trabajo que aquí propongo propone estudiar la política exterior mexicana como un asunto complejo que integra la dimensión interna y la internacional de una formación socio-económica-política específica, diferente a la de otras sociedades. La integración de México al sistema mundial a partir de la Conquista le da, como muchos investigadores han apuntado, una caracterización específica a su desarrollo como Estado-nación. Características que imprimen un sello particular a su desempeño en los escenarios interno e internacional<sup>1</sup> y que obligan a estudiar su política exterior intentando encontrar sus especificidades.

El siglo xx permite, a mi juicio, definir una relación estrecha entre política exterior, estrategia de desarrollo y aspectos políticos y económicos de los ámbitos interno y externo. Son estos tres últimos conjuntos de factores los que explican la operación de los condicionantes básicos de la política exterior mexicana, y con ellos trataremos de establecer una línea explicativa que ofrezca respuestas a las interrogantes que nos plantea nuestro tema de estudio. Este enfoque permite observar los rasgos propios de dicha política en diversos momentos del pasado y del presente y, a su vez, identificar los momentos en que los cambios en dichos factores significan o hacen prever modificaciones o redireccionamientos en la vinculación con el mundo.

Para ubicar el quehacer internacional de México en el siglo xx tomando en cuenta lo citado en los párrafos anteriores, es indispensable partir de una caracterización

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo el concepto de herencia colonial en autores como Stanley J. y Barbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo xxi Editores, México, en múltiples ediciones y reediciones.

del Estado que emana de los acuerdos plasmados en la Constitución de 1917 después de la lucha armada registrada desde 1910. Este tema, estudiado a profundidad por investigadores nacionales y extranjeros, es abordado aquí a través del análisis que ha hecho Arnaldo Córdova sobre la ideología de la Revolución, aunque también deben señalarse los aportes que al respecto ha hecho Juan Felipe Leal<sup>2</sup> sobre la especificidad del Estado mexicano para los siglos XIX y XX.

Existen diversas posibilidades de segmentación del período histórico que aquí estudiamos. He decidido mantener los grandes cortes que proponen los estudiosos del siglo XX en nuestro país a partir de la confrontación de los elementos que he considerado sustantivos en la ejecución y el desarrollo de su política exterior: el Estado nación y el conjunto de acciones internacionales que el mismo realiza, por un lado, y por otro, los aspectos políticos y económicos de los contextos nacional e internacional, ambos vinculados por la estrategia de desarrollo que México adopta. Esta segmentación se aprecia con claridad en la distribución de los temas a lo largo del siglo que estudiamos.

### La Revolución Mexicana en el contexto internacional

Considero que debemos hablar, de manera inicial, de la visión de los ideólogos porfiristas en materia de las relaciones internacionales de su época, destacando su perspectiva sobre la relación de México con Estados Unidos. Lo anterior con el fin de matizar el paradigma que se construye en el siglo XX respecto a la entrega, llamemos ideológica, de los hombres del porfiriato respecto a ese país, pues hay una perfecta claridad del sentido imperialista y expansionista de la actuación estadounidense en el continente. Dicha percepción ilumina también su consideración sobre la innegable necesidad de capital externo para promover el desarrollo del país.

Dichos ideólogos tienen muy clara la gran amenaza que proviene de Estados Unidos<sup>3</sup> y consideran que la misma se manifiesta en la posibilidad real de una invasión por los problemas fronterizos de abigeato y la incursión de bandidos a territorio mexicano, por el empuje de la expansión ferrocarrilera hacia el suroeste norteamericano y por la presencia de crecientes inversiones estadounidenses en México. Sin embargo, ellos veían imposible un desarrollo económico nacional sin la llegada de los capitales foráneos ante la carencia de capital mexicano.

<sup>2</sup> Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano* (1986), *Del Estado liberal al Estado interventor* (1991) y *México: Estado, burocracia y sindicatos* (1985), publicados en México por Ediciones El Caballito y *Las estructuras sindicales del México de ayer (y hoy)*, Plaza y Janés, México, 2014.

<sup>3</sup> Véase Diana Corzo González, *La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 2005.

La única forma en que los intelectuales de la época divisaron una posibilidad de enfrentar el empuje de Estados fue justamente la de tener un gobierno fuerte y una economía poderosa. De forma paradójica, la manera de desarrollar la economía del país era permitir la entrada a esos capitales aunque traían consigo los intereses de sus dueños. Los mexicanos de esa época consideraban que los capitales se “aclimatarían” y se vincularían al país de algún modo y en algún momento. El tiempo no les daría la razón.

Ya durante la lucha armada pueden identificarse los diferentes momentos que vive el proceso revolucionario en su contacto con los intereses de las grandes potencias para evaluar cómo se fueron condicionando ambos elementos en la definición de las relaciones internacionales de México. Al respecto, podemos citar trabajos de distinta índole y alcance en esta materia tanto de publicación reciente como algunos que ya forman parte de la tradición.<sup>4</sup>

Ante la caída de Díaz, Lorenzo Meyer encuentra que las reacciones agresivas de las grandes potencias, combinadas con las respuestas de los líderes revolucionarios a las mismas, tuvieron como resultado una lucha entre el “poder imperial” estadounidense y el europeo y una sociedad periférica que intentaba transformar de fondo su proyecto nacional aun sin contar con una ideología muy elaborada que hiciera frente a los sectores internos que también se veían amenazados. Esta interacción produjo, sin duda, un “reconocimiento”, una modificación en las percepciones que rectificó el profundo desconocimiento reinante hasta entonces entre los países involucrados.

Meyer toma como variable principal de su análisis la actitud de los gobiernos extranjeros frente al proceso mexicano entre 1910 y 1930, identificando siete etapas que van desde la sorpresa ante la caída de Díaz hasta el acuerdo final entre el nuevo régimen mexicano y las potencias hegemónicas en el mundo, pasando por las presiones para obligar a México a respetar lo que consideraban eran los principios del derecho internacional vigente en materia de propiedad de los extranjeros.<sup>5</sup>

Frente al pensamiento internacional del porfirismo se colocaba el de algunos de los intelectuales y dirigentes de la Revolución, como Francisco I. Madero, Luis Cabrera, Isidro Fabela y Venustiano Carranza. La lucha contra la dictadura y el privilegio otorgado a ciertos nacionales, pero sobre todo a extranjeros, que estuvo en la base del movimiento revolucionario, condujo a los lineamientos que conformarían la llamada Doctrina Carranza.

<sup>4</sup> Un trabajo clásico es el de Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, publicado en múltiples ediciones por Era. Otros autores han revisado en distintos momentos y con enfoques diversos el período revolucionario y sus relaciones con el exterior.

<sup>5</sup> Lorenzo Meyer, “Las potencias extranjeras y la Revolución Mexicana. Una reacción en siete etapas” en Rosa Isabel Gaytán e Irene Zea (comps.), *Antología de política exterior 1*, FCPYS-UNAM, México, 2004, pp. 465-482.

Se transitó entonces del hartazgo frente a los privilegios que detentaban los extranjeros y sus intereses, apoyados por sus representantes diplomáticos y en última instancia por los ejércitos de sus países, a plantear la exigencia de que se reconociera la igualdad jurídica de todos los países en el contexto internacional.

Desde Madero se propuso que la solución política de los problemas nacionales pasaba por una solución política de los problemas internacionales de México, con mayor precisión la de sus asuntos con Estados Unidos. Madero consideraba que la política internacional de México había consistido:

(...) siempre en una condescendencia exagerada hacia la República del Norte, sin considerar que entre Naciones, lo mismo que entre individuos, cada concesión constituye un precedente y muchos precedentes llegan a constituir un derecho.

(...) abogamos por una política más digna, que nos elevaría aun a los mismos ojos de los americanos, lo cual influiría para que nos trataran con más consideraciones; con las consideraciones a que se hace acreedora una Nación celosa de su dignidad y de su honor. Esas consideraciones constituyen una fuerza mucho más poderosa que la de las bayonetas, pues el derecho de la fuerza ha perdido considerablemente su prestigio con los progresos de la civilización, y muchos conflictos se han evitado por el respeto que impone el derecho, cuando es sostenido con dignidad y energía.<sup>6</sup>

En este punto era claro para Madero que ningún otro elemento detendría al intervencionismo estadounidense tanto como la vigencia de la democracia y el derecho en nuestro país, pues consideraba que el pueblo de Estados Unidos era democrático y poco afecto a las guerras de conquista que benefician a unos cuantos capitalistas, con perjuicio de la inmensa mayoría del pueblo, que es la que da las contribuciones de dinero y de sangre. Para Madero ser leal con la Unión Americana, cuya grandeza e instituciones admiraba, era la base para evitar confrontaciones siempre que dicha lealtad se acompañase de una dignidad que diera realce a los vínculos de amistad.<sup>7</sup>

Una relación como aquella con Estados Unidos debía acompañarse de la formación de un frente de países de América Latina para atender los problemas de la región, sobre todo con los países anglosajones. Para el carrancismo en su momento fue claro, después del asesinato de Madero, que cualquier acción de México pasaba por una vigilancia estrecha del vecino del Norte y que era necesario un liderazgo fuerte para hacer frente a la vigilancia múltiple que ejercían las grandes potencias de la época sobre el proceso mexicano.

El carrancismo tendría que equilibrar su actuación entre ganarse el respeto interno y no provocar un conflicto bélico con Estados Unidos o cualquier otro país; de ahí

<sup>6</sup> Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial*, México, 1908, p. 211.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 216.

que el arma predilecta para ello fuera la de la negociación antes que cualquier solución de fuerza. En este punto vemos una continuidad indudable con el postulado maderista.

El planteamiento de la igualdad jurídica de las naciones tuvo un sentido particular cuando la amenaza de intervención militar era inminente y estaba en juego el derecho de México a decidir sobre sus propios asuntos y en su propio territorio. De ahí la plausible actitud del gobierno de Venustiano Carranza y su insistencia en que se aceptaran sus propuestas de comportamiento y convivencia internacional: que la diplomacia alcanzara los intereses más generales de la civilización y la hermandad entre los pueblos.<sup>8</sup> La diplomacia es, entonces, considerada como un medio de defensa contra las presiones y amenazas del imperialismo estadounidense y se considera una fuerza que, ejercida a tiempo y con habilidad, rinde excelentes resultados. Para Isidro Fabela las gestiones diplomáticas eran eficaces como la casi única defensa en casos de confrontación con Estados Unidos, tanto en casos anteriores como en el futuro.<sup>9</sup>

Llama la atención en este contexto la visión de porfiristas y revolucionarios respecto a Estados Unidos. Tanto para unos como para otros era claro que la vecindad con la potencia del Norte influía de manera definitiva en las posibilidades de desarrollo y de acción de México. Para ambos era claro que cualquier proyecto pasaba por mantener una buena relación con ese país.

En la cauda de la Revolución, la preeminencia del interés colectivo, del dominio directo de la nación sobre bienes y riquezas naturales por sobre la propiedad privada, se enfrentó a los defensores de esta última. Y es esa, justamente, la gran confrontación que nucleó la política exterior de México después de 1917 y hasta 1938. Fue la confrontación de nuestro país con las potencias por imponer su derecho a darse las leyes que considerara necesarias y a que las mismas fueran respetadas por los otros gobiernos. Estas son las directrices construidas durante la lucha constitucionalista, pero que heredan la experiencia del siglo XIX en materia internacional y que serán establecidas por Carranza de manera directa en su informe al Congreso en septiembre de 1918.<sup>10</sup>

Debe destacarse en este período lo que Córdova señala como consecuencia de la transformación de México en un Estado nacional: la modernización de la relación de dependencia con el exterior. Un Estado que pretendía un desarrollo nacional

<sup>8</sup> Isidro Fabela, *Memorandum sobre la Doctrina Carranza*, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), LE-332, f. 11-14, México.

<sup>9</sup> Isidro Fabela, *Memorandum*, AHSRE, LE-333, f. 60-61, México.

<sup>10</sup> Venustiano Carranza, "Discurso al abrir las sesiones ordinarias del Congreso. 1 de septiembre de 1918" en *500 años de México en documentos*, disponible en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1918\\_207/Discurso\\_de\\_Venustiano\\_Carranza\\_al\\_abrir\\_las\\_sesio\\_1268.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1918_207/Discurso_de_Venustiano_Carranza_al_abrir_las_sesio_1268.shtml) fecha de consulta: 3 de junio de 2018.

autónomo exigía un trato ya no rupestre, sino mínimamente respetuoso en el plano jurídico y político.

No se ponía en cuestionamiento la dependencia económica, pero ésta debía mantenerse en el terreno privado. En el terreno político y jurídico, las relaciones de los gobiernos mexicanos con el resto de los países del mundo debían darse en un terreno de igualdad.<sup>11</sup>

El proceso de la lucha civil en México es un abanico en el que pueden distinguirse distintos momentos si tomamos la intervención y la actuación de las potencias en el conflicto mexicano, desde la clara opción por la intervención, incluso armada, hasta la negociación que marca los patrones de su relación con Estados Unidos a lo largo del siglo xx.

Las propuestas del constitucionalismo y su adopción en la Constitución de 1917 revolucionaban también preceptos asumidos en el contexto internacional para la convivencia entre los Estados. Y no sólo lo propuesto por la Carta Magna, sino políticas como la de neutralidad asumida por México frente a la guerra europea que planteaba un papel activo de los países neutrales frente a la beligerancia para detenerla.

### **La política exterior como expresión del sistema político y económico del Estado revolucionario**

Hemos señalado que el porfiriato sustentaba un sistema de privilegios que si bien beneficiaba a ciertos sectores nacionales, era detentado en particular por representantes de intereses extranjeros en el país. La justificación para ejercer y mantener dichos privilegios se planteaba desde los círculos de gobierno en el sentido de que dada la precariedad económica y el desorden político prevaleciente, era indispensable apoyar a los dueños del capital porque eran los únicos que podían impulsar el desarrollo económico y material de México. Así, “la idea del atraso material dio lugar a un fenómeno más, que se volvió típico del régimen porfirista, aunque no exclusivo: la penetración económica de las potencias imperialistas”.<sup>12</sup> Este modelo de desarrollo económico no fue exclusivo de México, sino que se registró alrededor del mundo como resultado de la expansión capitalista del último cuarto del siglo xix.<sup>13</sup> Así, el sistema de privilegio y la dictadura están íntimamente relacionados con la promoción del capitalismo planteado como vía al desarrollo.

Ya instalados en el poder, los herederos de la Revolución insistirían en la claridad porfiriana sobre la necesidad del capital externo para movilizar los recursos nacionales;

<sup>11</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Era, México, pp. 260-261.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>13</sup> Véase John M. Hart, *El México revolucionario*, Alianza Editorial, México, 1997.

la diferencia que ellos plantearían era la de que si bien estaban dispuestos a reconocer la dependencia económica en la búsqueda, nuevamente, del desarrollo económico, estaban claros también de que ésta no tiene que acompañarse de una dependencia política o una desigualdad legal frente a los extranjeros que buscaron la protección diplomática de sus gobiernos de forma permanente. Dicha protección había dado pie a un sinnúmero de intervenciones armadas en el siglo XIX en la mayoría de los países periféricos y entre los cuales México ocupó un lugar predominante. Es más, como dicha dependencia económica, acompañada del sistema de privilegios y de la dictadura que la alimentaba, estaban en la raíz del descontento social que condujo a la Revolución, el sistema que surge de ésta tendría que, al menos, replantearla. El nuevo Estado se sustentaría en un acuerdo social contra la dictadura, los privilegios en general, y en particular contra los de los extranjeros apoyados en la fuerza militar de sus gobiernos. De ahí que la negociación, la igualdad jurídica, la no intervención y la defensa de la soberanía nacional fueron conceptos primordiales de la actuación internacional de México. Lo que plantearon los revolucionarios fue una modernización de la dependencia procurando que la misma se convirtiera en efecto en factor del desarrollo mexicano. Encuentro en estos rasgos de la evolución histórica de México una íntima relación entre desarrollo histórico, proyecto de nación y política exterior.

El Estado que surge de la Revolución es un régimen populista, según Córdova, porque mantiene una relación con las masas con el objetivo primordial de conjurar una verdadera revolución, porque se funda en un orden paternalista y autoritario y porque adopta una estrategia de desarrollo capitalista fundado en la propiedad privada y el propietario emprendedor. Dicha estrategia puede efectuarse con base en la conciliación de clases ejecutada por un Estado que se encuentra por encima de todas ellas. La ideología dominante se funda entonces en la idea del atraso material como eje para la solución a los problemas que se deben enfrentar para alcanzar el anhelado desarrollo.<sup>14</sup> En este convencimiento del atraso material se sustentaría una política exterior que aceptaba la penetración económica como una necesidad insoslayable del desarrollo económico de México. Las potencias deberían, por su cuenta, aceptar el papel rector del Estado mexicano. De ahí se deriva, como señalé, el concepto de nacionalismo como praxis en la arena internacional por parte de México que plantea como su fin último el desarrollo de toda la sociedad.<sup>15</sup>

La política exterior que instrumentaron y ejecutaron los gobiernos surgidos de la Revolución estuvo íntimamente ligada a la caracterización del Estado nación que ellos representaron y que fue moldeado por el propio proceso revolucionario. La

<sup>14</sup> Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 34 y ss.

<sup>15</sup> Véase Lorenzo Meyer, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo VI: "La marca del nacionalismo", El Colegio de México, México, 2010.

política exterior se debe entender, así, como una expresión del sistema político posrevolucionario, ya que es la proyección del proceso que condujo a la fundación de un Estado específico. Existe una relación directa entre las características del mismo y las de su política exterior.

La concentración del poder en el Ejecutivo, el llamado presidencialismo, sirve de diferentes maneras al ejercicio del poder. Como se ejecuta en medio de un sistema altamente corporativizado, sirve como barrera de contención frente a las presiones externas, a la vez que es un factor de disuasión sobre los grupos sociales que pudieran coincidir con los grupos externos que presionen en un sentido o en otro. Utiliza el nacionalismo como bandera frente al exterior, pero también como elemento de cohesión interna.<sup>16</sup>

La política exterior es la expresión de la relación entre grupos y clases sociales mediada por el Estado y abandera la ideología de éste, reflejando las articulaciones de fuerza entre todos los actores y en donde las élites políticas definen e imponen lo que establecen como el interés nacional.

En esta vinculación y negociación de intereses que representa la política exterior mexicana de la Revolución y donde ocupan lugar determinante la naturaleza del Estado, la estructura de las relaciones entre las clases y la ideología dominante, no puede faltar una revisión de lo que la tradición diplomática mexicana consideró durante muchos años como herencia de la Revolución en la materia. Autores como Luis Quintanilla<sup>17</sup> o Manuel González Ramírez,<sup>18</sup> entre otros, han identificado con claridad estos aportes.

El artículo de Quintanilla publicado en la revista *Foro Internacional* en 1964 hace un recuento detallado de dichas aportaciones. Entre ellas se destaca el que se haya reiterado el derecho de rebelión de los pueblos; la adopción del cuerpo de postulados contenido en la llamada Doctrina Carranza; la representación diplomática por terceros Estados; la oposición a la intervención multilateral; el cuidado de que los organismos internacionales preserven su integridad y eviten la intervención bajo el manto de una supuesta acción colectiva; el rechazo a considerar la Doctrina Monroe como directriz de las relaciones internacionales; la Doctrina Estrada de reconocimiento de gobiernos; la función social de la propiedad por encima de la función privada; la solución pacífica de los conflictos; el respeto a las decisiones arbitrales en los conflictos; los derechos del hombre que en el caso mexicano se denominaron garantías constitucionales y la independencia diplomática.

<sup>16</sup> Isaac David Ramírez Bernal, "El Estado de la Revolución Mexicana: coordenadas políticas de la política exterior" en *Cuadernos de Política Exterior*, CIDE, México, 1986, pp. 50-51.

<sup>17</sup> Luis Quintanilla, "La política internacional de la Revolución Mexicana" en *Foro Internacional*, vol. v, núm. 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1964, pp. 70-94.

<sup>18</sup> Manuel González Ramírez, prólogo a Aarón Sáenz, *La política internacional de la Revolución*, FCE, México-Buenos Aires, 1961.

### **La política exterior del Estado mexicano: de la Primera Guerra Mundial a la nueva asociación con Estados Unidos (1920-1940)**

La Revolución Mexicana comenzó en un escenario en el que las grandes potencias se aprestaban a la guerra que veían venir. Eran los tiempos a los que Lenin consideró como la fase superior del capitalismo: el imperialismo.<sup>19</sup>

En los primeros 20 años del siglo xx, Europa, por su parte, vive crisis de dos tipos: las de origen colonial y las balcánicas. Estos conflictos terminaron con la Europa conocida hasta entonces y desembocaron en la Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1919.

Estos años también vieron el surgimiento de Japón y Alemania como las potencias mundiales que entrarían en conflicto con la que surgió al derrotar a España en 1898 cuando la saca de Cuba: Estados Unidos.

Por distintas razones, tanto Japón como Alemania tuvieron conflictos con Estados Unidos, al que veían como un obstáculo para sus tendencias imperialistas. México ocupa un lugar estratégico en este enfrentamiento por su vecindad con dicho país.

Estados Unidos llegó a tener un papel de liderazgo indiscutible después de la Primera Guerra Mundial y ello era vital para las relaciones interamericanas, pues habiendo sido aceptados los postulados de la Doctrina Monroe por los países europeos y cuando la Liga de las Naciones no se interesaba en los asuntos del continente, este país disfrutaba de una situación privilegiada sobre todo en América. Su hegemonía se traducía en el derecho de Estados Unidos a intervenir para “mantener el orden y promover el buen gobierno”. Desde esa responsabilidad, veía a los países del continente prácticamente como parte de su territorio, mientras que éstos se encontraban en una posición de práctica indefensión frente a un poder que no tenía contrapeso.

El asunto del intervencionismo estadounidense sólo se replantearía a instancias de los países latinoamericanos. En este contexto, podemos entender que el peligro mayor que enfrentaría el nuevo Estado mexicano era justamente el de una intervención armada de Estados Unidos y que ello no era cualquier cosa. La política del buen vecino plantearía un cambio en esta perspectiva durante la presidencia de Franklin Roosevelt, pero sin realizar mayores movimientos en las situaciones prácticas de la convivencia interamericana.

Fue en el escenario interamericano donde los países latinoamericanos lograron que se adoptara el Protocolo Adicional Relativo a la No Intervención, iniciativa mexicana

<sup>19</sup> Véase John A. Garraty y Peter Gay, *Historia universal*, vol. 5: “La edad contemporánea”, Bruguera, Barcelona, 1981; Wolfgang Mommsen, *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*, Historia Universal siglo XXI, vol. 28, Siglo XXI editores, México, Argentina, España.

presentada a la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz, realizada en el mes de diciembre de 1936 y que hoy parece una medida precautoria ante la expropiación petrolera que México realizó en 1938.

La Segunda Guerra Mundial que ya se avecinaba hizo de los buenos vecinos, socios. Daría también, como lo señala Connell-Smith, una mayor intimidad a las relaciones pero también nuevos problemas al transformar la sociedad internacional y el ambiente en el que el sistema debería operar una vez que la guerra concluyese.

En este marco de relaciones mundiales y continentales del período estudiado, la política exterior mexicana intentó avanzar en la concreción de un nuevo Estado nacional sustentado en los acuerdos políticos, económicos y sociales que fueron posibles desde la guerra civil y que fueron asumidos por la Constitución de 1917. La puesta en práctica de esta Carta Magna significó necesariamente un enfrentamiento permanente con los intereses que afectaban sus disposiciones, intereses extranjeros sobre todo, pero que tuvieron soportes internos muy importantes también.<sup>20</sup>

Los postulados del derecho de rebelión, de la propiedad de la nación sobre sus recursos del suelo y del subsuelo y la reglamentación laboral afectaban de manera directa a los propietarios e inversionistas en minería, petróleo, bancos, propiedades agrícolas, etc. Los gobiernos de las potencias no hicieron sino respaldar a sus ciudadanos como lo habían venido haciendo tradicionalmente en cualquier lugar del mundo en el que se encontraran. La aventura mexicana tocaba puntos neurálgicos del sistema capitalista mundial. Encontramos en este período una interrelación explícita entre los temas de reconocimiento de gobierno, reclamaciones, deuda externa y propiedades de extranjeros cuando los gobiernos de las potencias intentaron que los gobiernos mexicanos dieran marcha atrás a su carta constitucional. En eso se ocupó la política exterior mexicana de estos años: en hacer vigentes las leyes mexicanas recién adoptadas y contra las que lucharon los intereses de los inversionistas. Los gobiernos de Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas tuvieron avances y retrocesos en la aplicación y reglamentación de las leyes recién aprobadas, sobre todo en las del artículo 27 constitucional.

Desde el decreto carrancista de enero de 1915 que suspendía los trabajos de construcción y explotación de petróleo hasta que fuera emitida la ley correspondiente, hasta aquel del 19 de febrero de 1918 que estableció que todos los depósitos de petróleo incluidos los adquiridos antes de 1917, pertenecían a la nación, junto a la creación de nuevos impuestos y a lo que los propietarios se rebelaron porque les exigía canjear sus títulos de propiedad por concesiones del gobierno, todos los intentos gubernamentales fueron una prueba de fuerza frente a los intereses extranjeros.

<sup>20</sup> Véase, por ejemplo, José Antonio Aguilar Rivera, “La Constitución y sus enemigos” en *Nexus*, FCE, México, febrero 2017, pp. 19-24.

El gobierno de Obregón corre con peor suerte que el de Carranza porque la presión externa, sobre todo la estadounidense, echa mano de casi todos los recursos de que dispone para conducirlo a que desista de la aplicación de la ley. El reconocimiento del gobierno de Obregón, las presiones de los banqueros para que éste pague los adeudos contraídos y las reclamaciones por los daños causados a intereses extranjeros durante la lucha armada, se conjugaron para hacer que el gobierno mexicano diera marcha atrás. Y prácticamente lo logran los estadounidenses con los llamados Acuerdos de Bucareli, que significan compromisos que llevan al gobierno de Obregón a dar marcha atrás en la aplicación del artículo 27 aunque sin cambiar la letra de la Constitución.<sup>21</sup>

Como no se trataba de un tratado formal, dichos acuerdos fueron desconocidos por la administración de Calles, quien promulga la ley petrolera de 1925, provocando un nuevo enfrentamiento con las potencias cuyos ciudadanos se veían afectados en México. La confrontación, que se vio alimentada por el desacuerdo sobre el manejo de la guerra civil en Nicaragua, vino a arreglarse con la política estadounidense en México encabezada por el embajador Morrow, que con una nueva estrategia construyó una relación con el Presidente mexicano, abriendo nuevos frentes de acuerdo que impidieron el usufructo nacional de los recursos naturales, como lo estipula la Constitución. Lo que se ha denominado el acuerdo Calles-Morrow fue un nuevo retroceso en la aplicación efectiva de la ley cuando el presidente Calles ordenaba a los tribunales y al Congreso mexicanos, que los primeros declararan inconstitucional la ley petrolera y el segundo la modificara de acuerdo con las sugerencias del embajador Morrow. Lo anterior dejaba intacto el principio de la propiedad de la nación sobre los yacimientos.<sup>22</sup> Sin embargo, el acuerdo Calles-Morrow tiene un significado político de mayor alcance.

Fue un arreglo de fondo entre el autoritarismo que estaba consolidándose en México y el gobierno de Washington; el primero garantizaba la estabilidad mexicana y asumía la responsabilidad por el proceso de construcción de un régimen fuerte y el segundo aceptaba una independencia relativa de la política mexicana para darle legitimidad y sustento a ese régimen. Ese acuerdo tácito duró el resto del siglo y resistió pruebas tan difíciles como la expropiación petrolera.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Véase, por ejemplo, Aarón Sáenz, *La política internacional de la Revolución*, prólogo de Manuel González Ramírez, FCE, México, 1961.

<sup>22</sup> Lorenzo Meyer, "Las potencias extranjeras y la Revolución Mexicana: una reacción en siete etapas" en Rosa Isabel Gaytán e Irene Zea (comps.), *Antología de política exterior de México 1*, FCPYS-UNAM, México, 2004, p. 481.

<sup>23</sup> Lorenzo Meyer, "La Guerra Fría en el mundo periférico" en Daniela Spencer (coord.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, Porrúa, CIESAS, SRE, México, 2004, pp. 116-117.

Expropiación que en 1938 realizó Lázaro Cárdenas y que cerró esta etapa abriendo un nuevo momento en las relaciones internacionales de México y un punto de culminación en los acuerdos entre el gobierno y la sociedad de este país.

### **De la guerra mundial y sus oportunidades al agotamiento de la estrategia de desarrollo (1940-1970)**

Desde los últimos años de la década de los treinta, la tensión estuvo presente en el escenario internacional. La crisis económica de 1929 obligó a la discusión sobre las políticas que debían adoptar los países frente a los estragos que la misma provocaba. Se discutió sobre el capitalismo y el socialismo, el mercado, el Estado de bienestar, el proteccionismo y el libre comercio. Muchos países reaccionaron incrementando la participación del Estado en la economía; entre ellos, Alemania, Suecia y Estados Unidos.

La guerra trajo consigo cambios definitivos en la estructura de poder internacional dando paso a lo que se conoció como bipolaridad, a consecuencia de la concentración del poder político y militar en Estados Unidos y en la Unión Soviética.

La etapa de cooperación vivida por México y Estados Unidos durante la guerra alejó el temor de una intervención directa en el primero y abrió una nueva etapa en su política exterior.

(...) el período avilacamachista fue (...) de consolidación y rectificación. De consolidación, sobre todo en lo que se refiere a las instituciones políticas que actualmente tienen vigencia, como el partido del gobierno y el sistema corporativo. Y de rectificación, en cuanto a la cuestión agraria y a la política exterior.<sup>24</sup>

La Doctrina Panamericana, que fue enunciada por el presidente Ávila Camacho proponía la defensa del continente de la amenaza de Alemania, Japón e Italia. La unidad americana favorecería a la economía de México y destacaba una feliz relación con Estados Unidos en una profesión de fe democrática.<sup>25</sup>

En el contexto de bipolaridad la principal preocupación de la política exterior de México sería ahora, según Mario Ojeda, la de no acompañar sin restricciones la política exterior estadounidense y no permitir que aquel país convirtiera los acuerdos interamericanos en instrumentos propios. Mientras la Guerra Fría se mantuviera alejada del territorio mexicano, México se podría encargar de promover su propio desarrollo

<sup>24</sup> Alberto Enríquez Perea, "Ezequiel Padilla" en Patricia Galena (coord.), *Cancilleres de México*, tomo II, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1992, p. 301.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 302 y ss.

económico. La política exterior debía servir entonces como mecanismo de proyección de la imagen de estabilidad y progreso del país o como mecanismo de negociación para lograr las mejores condiciones y los mejores mercados a sus productos de exportación. Su función primordial sería la gestoría del crecimiento económico.<sup>26</sup>

Sin embargo, la estrategia de desarrollo que le daba esta función a la política exterior llevó, como resultado, a una profundización de la dependencia externa y a una creciente inequidad en la distribución del ingreso. Ambos desajustes hicieron crisis hacia fines de los sesenta y obligaron al gobierno mexicano a buscar alternativas.<sup>27</sup>

Diversos autores han señalado que la política exterior en la etapa posterior a la Revolución fue en extremo defensiva, reactiva, juricista y poco comprometida con una participación decidida en el entorno mundial. Si consideramos las condiciones imperantes en la política mundial desde principios del siglo xx, que ponen a México en la vecindad más inmediata con el país hegemónico en términos tanto económicos como militares, podríamos decir de la política exterior del siglo xx lo que algunos historiadores dicen del siglo xix mexicano. Lo inexplicable no es que México, entre otras cosas, se haya dejado robar la mitad de su territorio, sino que a pesar de todo se haya logrado mantener como país. En el caso de la política exterior, podríamos decir que lo sorprendente es que ante la arrolladora presencia de los estadounidenses en lo que ellos decidieron que fuera su frontera sur, México haya logrado una actuación en la política mundial que muchas veces se contrapuso a algunas de las políticas y acciones estadounidenses. Incluso se llegó a hablar en este período de la práctica mexicana de una política exterior de independencia relativa en un contexto de Guerra Fría, bipolaridad y guerra contra el comunismo. Independencia política que fue posible con el acompañamiento de una cara alterna: una creciente dependencia económica.

La Guerra Fría no modificó aquel viejo acuerdo Calles-Morrow de 1928 entre México y Estados Unidos, sino que lo reforzó. Este acuerdo no sólo aceptaba el discurso nacionalista y defensor de la autodeterminación mexicana, sino que calificó al sistema político de nuestro país como una democracia, logrando que se presentara como ejemplo en prácticamente todos sentidos en América Latina.<sup>28</sup> La política internacional de este período sostuvo una fuerte actividad en el sistema interamericano consecuente con los lineamientos de la Doctrina Carranza: la igualdad jurídica de los Estados, la proscripción de la guerra, el arreglo pacífico de disputas y la vigencia del Derecho.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 11-12.

<sup>27</sup> Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico. México 1920-2006*, Facultad de Economía, México, UNAM, 2007, p. 451 y ss.

<sup>28</sup> Lorenzo Meyer, "La Guerra Fría en el mundo periférico", p. 117.

<sup>29</sup> Manuel González Ramírez, *op. cit.*, pp. 22-23.

En este punto me gustaría resaltar la labor del gobierno mexicano en el período inmediato anterior y posterior al fin de la guerra. En él se comenzó a trabajar para estructurar las condiciones en que el mundo debía construir la paz. Trabajos interesantes son los publicados por el Premio Nobel mexicano Alfonso García Robles, quien junto con muchos otros analizaron, discutieron e hicieron diversas propuestas. Es interesante revisar, por ejemplo, textos como las memorias del Segundo Congreso Mexicano en Ciencias Sociales, tituladas *La Conferencia de San Francisco y su obra, México en la postguerra y la política internacional de México*.<sup>30</sup> Las directrices que animaban la construcción de un orden internacional posbélico coincidían con las propuestas de la Revolución Mexicana, que reconocían el derecho del pueblo a la rebelión para darse gobiernos justos y buscaban la igualdad jurídica de los ciudadanos ante la ley, la solución de los conflictos mediante la aplicación del derecho, creando así un marco de correlación de intereses de clase, ideología y herencia histórica que dan lugar a una política internacional que asume los rasgos del Estado.

Por otro lado, lo que explica la política exterior relativamente independiente reside justo en el hecho de que la acción internacional regida por los llamados “principios” permitió a los distintos gobiernos mexicanos una gran libertad de acción. Así, se pudieron resolver cuestiones específicas en cada momento, de acuerdo con un marco consensuado que respondía a experiencias históricas que conformaron la cultura política nacional y a que, por otro lado, como se señaló ya, la dependencia económica no se cuestionaba.

También se ha afirmado por los estudiosos de la política internacional de México que éste pudo practicar la citada política externa de relativa independencia frente a Estados Unidos porque no incluía en ella los temas torales, sino sólo los que quedaban en un plano secundario en el círculo de los intereses estadounidenses.<sup>31</sup>

Durante el casi medio siglo que duró la Guerra Fría los gobiernos mexicanos pudieron mantener un equilibrio interno y externo, lo que les otorgó la aceptación y el apoyo tanto de las potencias occidentales como del bloque soviético, a un sistema político autoritario con cara democrática.

Mario Ojeda ha revisado cuáles fueron los elementos que condicionaron y proyectaron una política exterior mexicana con tales rasgos en este período y hasta terminados los setenta, destacando el papel que tiene la estrategia de desarrollo económico seguida por los gobiernos mexicanos. Establece lo que denominó

<sup>30</sup> Véase Alfonso García Robles, *Obras*, El Colegio Nacional, varios tomos, compilación y prólogo de Alberto Enríquez Perea, México, 2013.

<sup>31</sup> Véase Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, *op. cit.*, y Sergio Aguayo, *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, Grijabo/El Colegio de México, México, 1998, pp. 84 y ss.

fundamentos y condicionantes tanto políticos como económicos de dicha política, identificando elementos que nos permiten, incluso ahora, revisar cómo funcionan los mismos para determinar la capacidad de acción de un gobierno en un contexto determinado.

Para estos años, Ojeda considera que en el área política dichos fundamentos estuvieron representados en México por el interés nacional,<sup>32</sup> la realidad geopolítica del país, la estabilidad y la continuidad al interior de su sistema político, así como por la estrategia y la táctica de la política exterior. En lo económico, dichos fundamentos son el nivel de desarrollo económico alcanzado y el grado de dependencia externa. Dicha dependencia se mide a través de las condiciones en que se realizan el comercio exterior, la inversión extranjera directa y el financiamiento externo.<sup>33</sup>

Si se hace el ejercicio de actualización de estos fundamentos y condicionantes para el presente se entiende mejor el cambio registrado en materia de política exterior desde los setenta a la fecha.

### **Los setenta: del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones a la salida petrolera**

La década de los setenta fue de grandes retos para el sistema capitalista porque se llegó a un momento en el que lograr tasas crecientes de utilidad comenzó a complicarse obligando a las empresas y a todo el sistema económico internacional a buscar mecanismos compensatorios. Al mismo tiempo, los ciclos de auge y depresión de la producción mundial comenzaron a ser más cortos. El tiempo de las empresas transnacionales comenzó a agotarse y empezaron a delinarse lo que serán las empresas de clase mundial. Por otro lado, la política mundial pasó, dentro de la llamada Guerra Fría, por un período de distensión originado en la posesión de armas nucleares tácticas y estratégicas que mantuvieron cierto equilibrio entre las potencias.

El fin de la década lo marcó la invasión soviética a Afganistán, resultado de la expansión cuantitativa y cualitativa del armamento nuclear que había provocado una fuerte inseguridad y un ambiente de gran tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética y que desembocó, hacia 1980, en una vuelta a los patrones de Guerra Fría de los primeros años.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Señala expresamente que considera al interés nacional como sujeto a la interpretación que de él hace la clase, partido o grupo en el poder aunque resalta que existen intereses objetivos como la supervivencia soberana, la integridad territorial y la autonomía en la toma de decisiones tanto a nivel interno como externo. Mario Ojeda, *op. cit.*, p. 101.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 101-163.

<sup>34</sup> Jorge Montaña, "Las mutaciones contemporáneas en las relaciones internacionales" en César

Durante la etapa de la posguerra, la política exterior mexicana se concentró básicamente en los asuntos hemisféricos donde se opuso a Estados Unidos en su intención de crear una organización multilateral regional en el terreno de la defensa y donde no participó en ninguna fuerza colectiva de ocupación impulsada en el seno de la organización interamericana. Las características de la política exterior del período de Guerra Fría<sup>35</sup> son, entre otras, su enfoque básicamente jurídico, fundamentalmente diplomático y de no proselitismo en la zona. Ellas permitieron destacar los rasgos de toda la política externa mexicana previa a los años setenta, como un antecedente contrastante con el cambio que la misma va a registrar para entonces.

Carlos Rico ha señalado que el estudio de la política exterior no puede aislarse de los problemas nacionales en su conjunto, ni de la estrategia con que el Estado los enfrenta en un marco de desafíos, oportunidades y límites objetivos planteado por el contexto internacional.<sup>36</sup> Así, este autor plantea que son tres los conjuntos de factores que explican el comportamiento internacional de México: la estrategia de desarrollo económico, la situación política interna nacional y el contexto internacional.

Por su parte, el análisis de Mario Ojeda profundiza en el estudio de esta década en lo que califica como el debilitamiento de las bases económicas en las que se había sustentado la política exterior desde la posguerra, identificando la crisis de la estrategia de desarrollo como el origen de los cambios en la política exterior. Para ello, como señalé antes, toma como indicadores a la deuda externa y a la balanza comercial y de pagos que muestran una situación crítica desde el inicio del gobierno echeverrista. Este período se caracterizó por una crisis en el terreno de la economía y la política, acompañada de una disminución de la capacidad negociadora internacional y principalmente de la que se realizaba con Estados Unidos. Estas condiciones obligaron a México a revisar su política exterior.

Dicha política se modificó entonces con el objeto de atacar la crisis del sector externo de la economía con la búsqueda de nuevos mercados y la ampliación de los existentes mientras se procuraba la defensa de los términos de intercambio. Diversos factores influyeron en esta activación de la política exterior en el período y llevaron al Ejecutivo a promover una conciencia internacionalista porque se consideraba que los problemas nacionales estaban vinculados a los problemas internacionales. Ello hacía necesario que México desarrollara una gran actividad externa.

Sin embargo, problemas internos y externos permitieron al gobierno mexicano apreciar que las condiciones en que estaban planteadas las relaciones económicas

Sepúlveda, (coord.), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, FCE, México, 1994, pp. 152 y ss.

<sup>35</sup> Carlos Rico, *México y el mundo, Historia de sus relaciones exteriores*, tomo VIII, Senado de la República, México, 1991, pp. 12 y ss.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 14.

internacionales impedían justamente cualquier acceso de países como México al disfrute de beneficios producidos por ellos mismos. De ahí que los esfuerzos mexicanos se coloquen, junto a los del resto de países “en desarrollo”, en la lucha por construir un mundo más equitativo y con nuevas reglas para el intercambio económico. Este es, a juicio de diversos analistas, el sentido ulterior de las acciones internacionales del gobierno de Echeverría, cuya evaluación final no es muy favorable.

La fuerte crisis económica con la que había empezado Echeverría y la crisis más grande con la que se despide, recibieron al gobierno de José López Portillo con una capacidad negociadora profundamente acotada. Esta situación obligó al Presidente a plantear a su contraparte estadounidense la corresponsabilidad moral de cada vecino en el presente y el futuro del otro.

Sin embargo, todos los problemas parecieron solucionarse cuando el gobierno mexicano decidió echar mano de la riqueza petrolera de México en un momento inmejorable para el mercado de este producto. Sustentándose en la carta petrolera, que abría una gran expectativa económica al país, fue posible que el presidente López Portillo tomase iniciativas impensables al principio del propio sexenio. De manera desafortunada, el sueño petrolero no duró mucho y de nueva cuenta los problemas no resueltos de la economía nacional desencadenaron una crisis aún más aguda. Sin embargo, el paréntesis petrolero permitió a México una serie de iniciativas en materia de política exterior que mantenía en pie el discurso ideológico heredado de la revolución, el del nacionalismo y la no intervención. El inicio de la participación mediadora de nuestro país en el conflicto centroamericano se dio en esos años. Apareció de nueva cuenta, gracias a una condición económica favorable debida al auge petrolero, una acción internacional que no era necesariamente respaldada por Estados Unidos: la negativa para aceptar la residencia del Sha de Irán en Cuernavaca, el rechazo a ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, el reconocimiento como fuerzas beligerantes a los grupos revolucionarios en Nicaragua, la participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1981-1982, el apoyo al presidente Torrijos para que Panamá recuperase la soberanía sobre el canal interoceánico, la llegada masiva de refugiados centroamericanos a la frontera con México y el diálogo Norte-Sur iniciado en la Conferencia de Cancún en octubre de 1981.

El gran endeudamiento, el alza de las tasas de interés a nivel internacional y la depreciación del petróleo, aunados a prácticas de creciente corrupción, llevaron a una fuerte devaluación que marcó una aguda crisis financiera y económica. México declaró la moratoria de pagos, el peso pasó de 22 por dólar en 1976 a 46 por un dólar en febrero de 1982 y a 149 pesos en diciembre de ese mismo año.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> Enrique Quintana, “Las devaluaciones en la historia reciente” en *El Financiero*, 27 de julio de 2017, disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/las-devaluaciones-en-la-historia-reciente>

### La etapa neoliberal y la dimensión económica de la política exterior mexicana: 1982-2000

Una fuerte crisis económica recibió a Miguel de la Madrid en la presidencia de México. Fueron años marcados por ella no sólo en este país. Regionalmente, la década de los ochenta fue conocida como la década perdida de América Latina.

El fin de esta década y el inicio de los noventa dibujaron un nuevo escenario en la política mundial. El dismantelamiento del bloque soviético transformó al mundo bipolar y otro distinto se gestaba. Estados Unidos apareció, de nueva cuenta, como el polo de poder político y militar prácticamente único. Ello daba lugar al período conocido como posguerra fría.

Todos los esquemas que habían permitido y ayudado a interpretar las relaciones internacionales y la evolución del sistema internacional fueron, por lo menos, puestos a prueba ante un mundo que cambiaba rápidamente y que no se definía del todo. Autores como Guadalupe González consideraron que la llamada posguerra fría había recorrido dos etapas: la que corresponde a la década de los noventa y la que llegó con el siglo XXI.<sup>38</sup>

La primera fue considerada como de una “hegemonía benigna” con el avance de la llamada globalización, y cuya agenda estuvo compuesta por los temas “blandos”, como el comercio, el medio ambiente, los derechos humanos y la democracia. Esta etapa estuvo caracterizada también por el impulso a la formación y consolidación de bloques de comercio a nivel mundial, acompañado de una gran inestabilidad económica, de crisis financieras y del empeoramiento de las condiciones de vida de la población a nivel mundial.

El segundo momento tiene su origen en la guerra de Estados Unidos contra el terrorismo, que prácticamente redujo la agenda internacional a este tema. Desde luego que hay una gran cantidad de asuntos que las relaciones internacionales contemporáneas debían atender, pero que han sido marginados.

Al final de la Guerra Fría, en el plano internacional se identificaron tres rasgos principales:<sup>39</sup>

- a) el surgimiento de una estructura híbrida de poder internacional;
- b) el proceso de globalización de la economía mundial, y
- c) el aumento de la institucionalización del sistema internacional.

<sup>38</sup> Véase Guadalupe González, “Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización” en *Foro Internacional*, El Colegio de México, vol. xli, núm. 4 (166), México, octubre-diciembre de 2001.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 624.

México, ante el agotamiento del modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones, pasó muy rápidamente de una economía de participación mixta y proteccionista a asumir el libre mercado y la apertura comercial. Este proceso fue enmarcado en una serie de medidas gubernamentales de privatización de las empresas públicas, apertura comercial y promoción de la inversión extranjera. La transición de la economía no fue acompañada de una mayor libertad en el juego político sino que, utilizando todo el andamiaje estructurado por el Estado posrevolucionario que aquella pudo darse, se mantuvieron los controles sobre el mismo. Se aprovechó el agotamiento del modelo económico para plantear una alternancia política que no logró establecerse en un primer intento, el de 1988 con Cárdenas como candidato a presidente, con el apoyo de un partido que se calificaba a sí mismo como de izquierda. La transición que se logró fue la que encabezó Vicente Fox sobre los hombros del Partido Acción Nacional. Los elementos que explican los cambios en el sistema mexicano son resumidos por Sergio Aguayo: a) deterioro económico y agotamiento gradual del autoritarismo y de su capacidad de control social; b) el fortalecimiento y/o la aparición de nuevas fuerzas sociales, y c) un impacto cada vez mayor de los factores externos.<sup>40</sup> El gobierno salinista instrumentó una gran reforma económica, la principal en cuanto a la materia que aquí se trata, fue consecuencia de la decisión de negociar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, misma que fue posible gracias al sistema presidencialista heredado hasta ese momento. “La clase política tradicional instrumentó obediente una orden presidencial que significaba un viraje histórico en la forma de conceptuar y tener relaciones con estados Unidos”.<sup>41</sup> La conveniencia de esta asociación, se dijo, era que con las ventajas económicas de la asociación con Estados Unidos se llegaría a una mayor liberalización del sistema político.

Para el año 2000 se registró una transición política, la alternancia del partido en el Poder Ejecutivo, que respetaba las medidas de liberalización económica.

El contexto económico había cambiado sustancialmente para México. Las decisiones fundamentales sobre su economía ya no las tomaba la élite gobernante local, sino que estaban marcadas desde fuera debido a las crisis recurrentes que obligaron programas económicos para recibir divisas que garantizaran el funcionamiento de la economía nacional. El cambio político ha sido más lento. Se ha creado una serie de instituciones que abonan hacia una vida con mayor participación ciudadana y credibilidad en las instituciones públicas. Se ha modificado el escenario, pero sin redefinir un nuevo régimen político y mucho menos un proyecto de nación.

<sup>40</sup> Sergio Aguayo, *El panteón de los mitos: Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, Grijalbo, México, 1998, p. 271.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 282.

En esta redefinición inconclusa del nuevo régimen político, la política exterior tiene un lugar.

Las principales repercusiones de las reformas económicas sobre la política exterior fueron el tránsito desde una postura ideológica y juricista hacia el pragmatismo, un alineamiento con los Estados Unidos y un patrón de compromiso selectivo con instituciones internacionales.<sup>42</sup>

Sobre el pragmatismo debo decir que se ha acusado a los gobiernos mexicanos que dirigieron el país desde la segunda década del siglo xx y hasta la época de la liberalización económica, de instrumentar una política exterior básicamente reactiva, juricista, pasiva e ideológica. Es pertinente señalar que estos adjetivos comenzaron a circular hace muchos años y se hicieron más presentes a partir del gobierno de Echeverría, cuando se habló de una política exterior activa. Si entendemos al pragmatismo como la actuación basada en garantizar la obtención de resultados prácticos, considero que éste ha sido uno de los rasgos de la política externa mexicana siempre presente en su ejecución. Incluso en los años en el que el factor ideológico apareció claramente vinculado a los rasgos de la política internacional, el uso del derecho internacional puede considerarse como una característica de gran pragmatismo. La herencia del constitucionalismo para la acción internacional se sustenta en la propuesta de cambiar el derecho internacional vigente para garantizar la convivencia pacífica entre las naciones, supeditando los intereses particulares a los intereses de la humanidad en su conjunto.

## El siglo xxi

En los años que corren de la actual centuria, diversos centros e investigadores han realizado aportes al estudio de la política exterior. Varios de ellos han mantenido un trabajo constante en la materia y han publicado sus trabajos desde lustros atrás. Entre las instituciones se encuentran la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), El Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto José María Luis Mora y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Entre los autores con un trabajo constante en la materia se encuentran varios de los citados en las referencias de este artículo. Algunos de ellos cuentan además con una labor periodística significativa como Sergio Aguayo, Lorenzo Meyer y Olga Pellicer.

<sup>42</sup> Guadalupe González, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", *op. cit.*, p. 620.

Algunas obras de largo aliento se han publicado también en los últimos lustros. La conmemoración del bicentenario de la independencia de México ofreció la oportunidad para su publicación. Un papel destacado ocupa el trabajo coordinado por Mercedes de Vega, *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, editado por la SRE y que hace una revisión de las mismas desde un enfoque regional. Se diferencia del otro gran trabajo en la materia publicado en 1991 por el Senado de la República, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, que presentó una aproximación por períodos históricos a los temas tratados.

El CIDE ha hecho una aportación interesante con la publicación de los resultados de proyectos como el de “México, las Américas y el mundo” que abordan el tema de “los mexicanos ante los retos del mundo: opinión pública, líderes y política exterior”. Además de una serie de textos académicos sobre diversos temas de política exterior, como la migración, los derechos humanos o la política consular.

Otra tarea es la que realizan las publicaciones especializadas, entre las que destacan *Relaciones Internacionales de la UNAM*, la *Revista Mexicana de Política Exterior*, de la SRE, y *Foro Internacional*, de El Colegio de México. Esta última ha publicado desde hace varios sexenios un número especial dedicado al estudio de cada uno de los distintos gobiernos de México al concluir su mandato.

Como puede apreciarse en las fuentes del presente trabajo, hay una constante producción de artículos y ensayos compilados en libros y revistas que han atendido los temas de política exterior de nuestro país y han aportado interpretaciones y directrices al quehacer gubernamental en la materia.

Encuentro diversas pistas por las que transcurre la producción tanto de la investigación académica como la del sector gubernamental en materia de estudios y propuestas de política exterior. Una que aborda una visión de largo plazo y que revisa conceptos que han estado presentes a lo largo de la construcción nacional y la vinculación de dicho proceso con el nivel internacional o mundial. Podemos mencionar entre estos a la soberanía, la caracterización de las relaciones de poder entre los países, la integración, la diversificación de las relaciones o el desarrollo. Asimismo, podría colocarse aquí la revisión de la construcción doctrinaria mexicana en la materia y sus aportes al sistema internacional.

Otra pista es aquella por la que avanza el análisis de cuestiones más específicas o temporales como son los temas de la agenda de política exterior que van cambiando o teniendo mayor o menor énfasis en el conjunto. En los años recientes estos temas son: comercio e inversión, seguridad y migración.<sup>43</sup> Temas que cubren el espectro de

<sup>43</sup> Véase, por ejemplo, Susana Chacón, “Hacia una nueva relación con los Estados Unidos de América: comercio, seguridad y migración”, *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, CONACYT/El Colegio de México/Centro Tepoztlán/Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México, 2018.

las relaciones entre México y Estados Unidos y que son centrales en la agenda de las relaciones multilaterales en el escenario mundial actual.

Los trabajos del primer grupo proponen revisiones y análisis de largo plazo y abonan a la construcción de una visión y un programa de acción para la política exterior que no se limite a las cuestiones coyunturales. Sin embargo, ambos niveles de trabajo son indispensables en la construcción de una propuesta de política exterior. A su manera, los dos coinciden en la necesidad de un proyecto de nación que aclare la ruta a dicha propuesta. Los matices están en el tipo de proyecto nacional que se pretenda. Los años del neoliberalismo han conducido a México a una condición de desigualdad y marginalización que no puede sostenerse por mucho tiempo. Estos rasgos ya se avizoraban desde el agotamiento del modelo económico de la posguerra que estuvo vigente entre los años cuarenta y setenta del siglo pasado, pero se han agudizado.

Si la política exterior tuvo como función la defensa de las llamadas conquistas de la Revolución y hacer que sus líneas de conducta externa se aceptasen en el derecho internacional después de la promulgación de la Constitución de 1917, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial dicha política sirvió a México como herramienta para apoyar la estrategia de desarrollo económico.

A fines del siglo xx, la redefinición del contexto internacional después de la Guerra Fría y los intentos mexicanos por buscar una nueva inserción asociado a Estados Unidos y con una política de liberalización comercial y apertura económica en ese escenario presentó una serie de retos, mismos que han seguido su curso sin que necesariamente hayan sido resueltos hasta bien entrada la segunda década del presente siglo.

Un desafío fundamental es hacer coincidir las demandas de mejores condiciones de vida para los mexicanos, motivo principalísimo de la Revolución Mexicana de 1910 y de la Carta Magna que produjo, con las nuevas condiciones del desarrollo capitalista que mantiene países excluidos de sus beneficios así como poblaciones marginadas dentro de ellos.

El reto para un país como México que pretende colocarse en la globalización sustentando un modelo de desarrollo basado en la apertura comercial y de inversiones y en la promoción exportadora, que es muy excluyente es hacer coincidir el interés de su población con el de la élite en el gobierno y en la economía. A fines del siglo xix el desarrollo capitalista de países europeos tuvo como contraparte el surgimiento de modelos en la periferia que se caracterizaron por la exclusión, incluso de las élites nacionales de esos países, y que resultaron en movimientos revolucionarios, como el nuestro país, en varios continentes.

La pregunta es si México puede rescatar su experiencia histórica y elaborar un modelo dentro de los contextos internacional y nacional actuales para construir una

nueva opción. Si así sucediera, la política exterior tendría una nueva función, tal vez muy similar a la que tuvo en muchas décadas del siglo xx: defender y garantizar las conquistas sociales y económicas de la Revolución Mexicana y construir un mundo más equitativo para todos. Como he planteado, la política exterior es reflejo del sistema político y económico delimitado por el contexto internacional en cada momento. Es, así, un producto social político e histórico. En el siglo xx, la política exterior estuvo contenida en el proyecto de la Revolución Mexicana que desembocó en la Carta Magna de 1917 y abrió un nuevo espacio al quehacer internacional de nuestro país al darle un proyecto de nación que modificaba el tipo de vinculación sobre todo con las potencias de la época.

En el centenario de la promulgación de la Constitución de 1917, modificada ésta en muchos aspectos, el artículo 27 incluido, vuelven a estar presentes grandes problemas de exclusión social y económica que requieren urgente atención. En política exterior, los problemas que enfrenta México tienen derroteros marcados por la agenda internacional, que si bien atiende, en algunos casos, temas como los de desarrollo humano, cuidado ambiental o problemas educativos, tienen otras prioridades como los temas de libre comercio o combate al narcotráfico y al terrorismo, por ejemplo. Vuelve a ser necesario como hace 100 años un proyecto nacional que atienda en primera instancia las necesidades de la mayoría de los mexicanos de hoy.

Existen lineamientos para una propuesta al respecto entre los trabajos publicados hasta ahora, mismos que necesitan precisarse para su posible ejecución.<sup>44</sup> La coyuntura de un cambio de gobierno y de partido en el poder será, sin duda, una oportunidad de cambio y un gran reto tanto para el análisis como para el diseño y la ejecución de una política exterior acotada, según lo que hasta aquí se ha planteado, por una situación externa con mayores niveles de penetración en la toma de decisiones del gobierno de México. La propuesta de política económica y las acciones para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, elemento que contó sin duda en la definición de la elección presidencial de este año, serán el parámetro para la definición de la política exterior que vendrá.

<sup>44</sup> Véase, por ejemplo, Ricardo Valero, “Soberanía y desarrollo 2010: reforma del Estado y fortalecimiento de la nación” en *Revista 21*, disponible en [www.fusda.org/revista/2021/Revista21-RICARDOVALERO](http://www.fusda.org/revista/2021/Revista21-RICARDOVALERO) Francisco Suárez Dávila, “México en su encrucijada: hacia una nueva estrategia de desarrollo nacional de largo plazo, un modelo económico desarrollador con inclusión social” en *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, CONACYT/El Colegio de México/Centro Tepoztlán/Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México, 2018, disponible en <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/04/suarez-davila.pdf> Olga Pellicer, “México 2018: desafíos para su política exterior” en *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, CONACYT/El Colegio de México/Centro Tepoztlán/Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México, 2018, disponible en <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/04/pellicer-olga.pdf>

### Fuentes consultadas

- Abella, Gloria, “La política exterior en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 69, CRI-FCPYS, UNAM, México, enero-marzo 1996.
- Aguayo, Sergio, *El panteón de los mitos: Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, Grijalbo, México, 1998.
- Aguilar Rivera, José Antonio, “La Constitución y sus enemigos” en *Nexos*, México, febrero de 2017.
- Alponte, Juan María, *La política exterior de México en el nuevo orden mundial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Ampudia, Ricardo, “El liberalismo social en la nueva vinculación con el mundo: la política exterior del gobierno de Carlos Salinas de Gortari” en *Política Exterior*, núm. 39, SRE, México, verano de 1993.
- Boltvinik, Julio, “De la autodeterminación a la globaliobediencia” en *La Jornada*, columna “Economía Moral”, México, 22 de marzo de 2002.
- Cabra Ybarra José G., et al., *Antología de política exterior de México II*, CRI-FCPYS, UNAM, México, 2006.
- Carrillo Flores, Antonio, “La política exterior de México” en *Foro Internacional*, vol. VI-2, 3, El Colegio de México, México, 1966.
- Castañeda, Jorge, “Los ejes de la política exterior de México” en *Nexos*, México, diciembre 2001, disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=10240>
- Castañeda, Jorge, “Prólogo a Rafael Fernández de Castro” en *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, Ariel, México, 2002.
- Chacón, Susana, *Energía, finanzas y narcóticos. La cara oculta de la política exterior de México*, Plaza y Valdés, México, 2001, disponible en <http://www.eumed.net/tesis/fjnu/index.htm>
- Chacón, Susana, “Hacia una nueva relación con los Estados Unidos de América: comercio, seguridad y migración” en *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, CONACYT/El Colegio de México, Centro Tepoztlán, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México, 2018, disponible en <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/04/susana-chacon.pdf>
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, *México y el mundo 2006. Líderes, opinión pública y política exterior en México, Estados Unidos y Asia: un estudio comparativo*, CIDE/COMEXI, México, 2006.
- Connell-Smith, Gordon, *El sistema interamericano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Ediciones Era, México, 1974.

- Corzo González, Diana, *La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 2005.
- Cortés Macías, Omar, “La política exterior de México en tiempos de Trump”, México, Cámara de Diputados/Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, febrero 2017, disponible en [www.diputados.gob.mx/.../CESOP-IL-14-EC72LaPolíticaExteriorenMexico.pdf](http://www.diputados.gob.mx/.../CESOP-IL-14-EC72LaPolíticaExteriorenMexico.pdf)
- Covarrubias Velasco, Ana, “México, crisis y política exterior” en *Foro Internacional*, vol. xxxvi, 3 (145), El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1996, disponible en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1428/1418>
- Covarrubias Ana, “La política exterior ‘activa’... una vez más” en *Foro Internacional*, vol. xlviii, 1-2 (192), El Colegio de México, México, enero-junio de 2008, disponible en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1893/1883>
- Covarrubias, Ana, *Temas de política exterior*, El Colegio de México, México, 2008.
- Covarrubias, Ana, “La política exterior de México hacia América Latina en el siglo xxi: ¿congruencia y legitimidad?” en *Estudios Internacionales*, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 2017, disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v49nspe/0719-3769-rei-49-00193.pdf>
- Covarrubias Velasco, Ana, *Cambio de siglo: la política exterior de la apertura económica y política*, tomo ix, colección “México y el mundo. Historia de sus relaciones internacionales”, El Colegio de México, México, 2010.
- Covarrubias Velasco, Ana, “La política exterior de Calderón: objetivos y acciones”, *Foro Internacional*, vol. liii, julio-diciembre de 2013, El Colegio de México, México.
- Curzio, Leonardo, “Propuestas de política exterior en las elecciones de México” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, México, junio 2018, disponible en <http://revistafal.com/propuestas-de-politica-exterior-en-las-elecciones-de-mexico/>
- Dávila Pérez, Ma. del Consuelo y Rubén Cuéllar Laureano (coords.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, UNAM, Plaza y Valdés, México, 2008.
- De María y Campos, Mauricio, et al., *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, CONACYT/El Colegio de México/Centro Tepoztlán, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México, 2018, consultado en <http://centrotepoztlan.org/mexico-prospero-equitativo-e-incluyente-construyendo-futuros/>
- De Vega, Mercedes (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, siete volúmenes, SRE, México, 2011.
- El Colegio de México, *Foro Internacional*, Centro de Estudios Internacionales, vol. xli, 4 (166), México, octubre-diciembre de 2001, disponible en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/158/showToc>

- Esquivel, Gerardo, Francisco Ibarra Palafox y Pedro Salazar Ugarte (coords.), *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estudios políticos*, tomo 4, IJ-UNAM, Senado de la República LXIII Legislatura, Instituto Belisario Domínguez, México, disponible en <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3354/tomo%204.pdf?sequence=9&isAllowed=y>
- Fox Quezada, Vicente, “La política exterior de México en el siglo XXI” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 66, SRE, México, marzo-junio de 2002, disponible en <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-anteriores/134-rmpe-66>
- Fowler, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos*, tomo II, FCE, México, 2008.
- Galeana, Patricia (coord.), *Cancilleres de México*, tomo II, SRE, México, 1992, disponible en [https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/can2\\_1.pdf](https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/can2_1.pdf)
- Garraty, John A. y Peter Gay, *Historia universal*, vol. 5: “La edad contemporánea”, Bruñera, Barcelona, 1981.
- Garza, Humberto (ed.), Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (coordinadores), *Paradigmas y paradojas de la política exterior de México 2000-2006*, El Colegio de México- Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2010.
- Garza, Humberto, Jorge A Schiavon, Rafael Velázquez Flores, “La política exterior en el sexenio de Felipe Calderón” en *Foro Internacional*, vol. LIII, núm. 3-4, julio-diciembre de 2013, disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/599/59931907018.pdf>
- Garzón Lozano, Luis Eduardo, “25 años de política exterior en México. Carta de navegación para un país a la deriva” en *El Cotidiano*, núm. 156, julio-agosto de 2009, México, disponible en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/15607.pdf>
- Gaytán Guzmán, Rosa Isabel, “Apuntes para elaborar una propuesta metodológica para el estudio de la política exterior de México” en Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar (coords.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, UNAM/Plaza y Valdés, México, 2008.
- Gaytán, Rosa Isabel e Irene Zea (comps.), *Antología de política exterior de México 1*, FCPYS-UNAM, México, 2004.
- González González, Guadalupe, “Quince años de apertura: las relaciones de México con el exterior” en *Este País*, núm. 183, México, junio de 2006.
- González González, Guadalupe, “Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización” en *Foro Internacional*, núm. 166, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 2001.

- González González, Guadalupe, “La identidad internacional de México en el siglo XXI”, CIDE, México, 2012, Repositorio Digital CIDE, disponible en <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1124/113012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González Ramírez, Manuel, “La política internacional de la Revolución Mexicana” en *Cuadernos Americanos*, año XIV, vol. 82, núm. 4, México, julio-agosto de 1955.
- González Ramírez, Manuel, prólogo a Aarón Sáenz, *La política internacional de la Revolución*, Ediciones del Patronato de la Historia de Sonora, México, 1964.
- González Ramírez, Manuel, *Política diplomática del presidente Obregón*, Ediciones del Patronato de la Historia de Sonora, México, 1950.
- González Ulloa, Pablo Armando y Ricardo Valero, *México en la globalización. Dilemas y paradojas*, Encuesta Nacional de Globalización: “Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales, 19”, IJ-UNAM, México, 2015, disponible en [https://www.academia.edu/26028149/\\_2015\\_En\\_coautor\\_%C3%ADa\\_con\\_Ricardo\\_Valero\\_México\\_en\\_la\\_Globalización\\_dilemas\\_y\\_paradojas\\_IJ-UNAM](https://www.academia.edu/26028149/_2015_En_coautor_%C3%ADa_con_Ricardo_Valero_México_en_la_Globalización_dilemas_y_paradojas_IJ-UNAM)
- Gutiérrez del Cid, Ana Teresa *et al.*, “El actual escenario internacional y la política exterior de México: diagnóstico y perspectivas” en Rosario Arroyo Velasco *et al.* (coord.), *México ante el nuevo orden internacional; los escenarios*, UAM-Xochimilco, México, 2010.
- Hernández Chávez, Alicia y Ojeda Revah, Mario (coords.), *México contemporáneo 1808-2014, La política internacional*, tomo 5, El Colegio de México, Fundación MAPFRE, FCE, México, 2015.
- Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial*, México, 1908.
- Madero, Francisco I., *La sucesión presidencial*, Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa, México, 2010, disponible en [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/bicen/suc\\_pres\\_vol1.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/bicen/suc_pres_vol1.pdf)
- Mason Hart, John, *El México revolucionario*, Alianza Editorial, México, 1997.
- Meyer, Lorenzo, “La Guerra Fría en el mundo periférico” en Daniela Spencer (coord.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, Porrúa, CIESAS, SRE, México, 2004
- Meyer, Lorenzo, “La desvanecida ruta de la ambición nacional. La tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional” en Blanca Torres y Gustavo Vega (coord.), *Los grandes problemas de México, Relaciones Internacionales*, tomo XII, El Colegio de México, México, 2010, disponible en <http://2010.colmex.mx/16tomos/XII.pdf>
- Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. 1917-1942*, El Colegio de México, México, 1981.
- Mommsen, Wolfgang, *La época del imperialismo. Europa 1885-1918*, Historia univer-

- sal siglo XXI, vol. 28, Siglo XXI Editores, varias ediciones, México, Argentina, España.
- Navarrete, Jorge Eduardo, “Otro falso dilema: regionalismo y globalización” en *Política Exterior*, SRE, México, otoño-invierno de 1992.
- Navarrete, Jorge Eduardo *et al.*, *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*, colección Prospectiva global, CEIICH-UNAM, México, 2006.
- Navarrete, Jorge Eduardo, “Ante los retos globales, más multilateralismo: retos y orientaciones de política para México” en *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, CONACYT/El Colegio de México/Centro Tepoztlán/Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México, 2018, disponible en <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/04/navarrete-jorge.pdf>
- Novelo Urdanivia, Jesús, *La política exterior de México en la era de la globalización*, UAM-X, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales, México, 19 de marzo de 1999.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 2001.
- Ojeda, Mario, *El surgimiento de una política exterior activa*, SEP, México, 1986.
- Pellicer, Olga, “México 2018: desafíos para su política exterior” en *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, CONACYT/El Colegio de México/Centro Tepoztlán/Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México, 2018, disponible en <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/04/pellicer-olga.pdf>
- Pellicer, Olga, “La política exterior de México bajo un nuevo presidente” en *Anuario Internacional CIDOB 2014*, disponible en [https://www.cidob.org/content/.../341-348\\_ARTICULO\\_OLGA%20PELLICER.pdf](https://www.cidob.org/content/.../341-348_ARTICULO_OLGA%20PELLICER.pdf)
- Quintana, Enrique, “Las devaluaciones en la historia reciente” en *El Financiero*, 27 de julio de 2017, disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/las-devaluaciones-en-la-historia-reciente>
- Quintanilla, Luis, “La política internacional de la Revolución Mexicana” en *Foro Internacional*, vol. 5, núm. 1, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1964.
- Ramírez Bernal, Isaac David, “El Estado de la Revolución Mexicana: coordenadas políticas de la política exterior” en *Cuadernos de Política Exterior*, CIDE, México, 1986.
- Rico, Carlos, “Finanzas, petróleo y política exterior (1976-1982)” en *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo VIII, Senado de la República, México, 1991.

- Rodríguez Ulloa, Carlos, “México ante el multilateralismo del siglo XXI. Entre los principios de política exterior y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 105, CRI-FCPYS-UNAM, disponible en [www.revistas.unam.mx](http://www.revistas.unam.mx) › Inicio › No 105 › Rodríguez Ulloa
- Ruiz Sandoval, Erika, “La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox: mucho ruido y pocas nueces” en *Foro Internacional*, vol. XLVIII, núms. 1-2, El Colegio de México, México, enero-junio de 2008.
- Sáenz, Aarón, *La política internacional de la Revolución*, prólogo de Manuel González Ramírez, FCE, México, 1961.
- Schiavon, Jorge A. y Rafael Velázquez Flores (eds.), *La política exterior de México 2012-2018. Diagnóstico y propuestas*, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A. C., México, 2012.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, *50 años de revolución. Algunos aspectos de la política internacional de la Revolución Mexicana*, SRE, México, 1960.
- Senado de la República, *México en el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, Senado de la República, México, varias ediciones.
- Sepúlveda Amor, Bernardo (pról.), *Política exterior de México. 175 años de historia*, cuatro tomos, SRE, México, 1985.
- Sepúlveda, César (coord.), *La política internacional de México en el decenio de los ochenta*, FCE, México, 1994.
- Suárez Dávila, Francisco, “México ante los retos derivados de la crisis y las poscrisis internacionales” en Guadalupe González y Olga Pellicer (coords.), *Los retos internacionales de México. Urgencia de una mirada nueva*, Siglo XXI, México, 2011.
- Suárez Dávila, Francisco, “México en su encrucijada: hacia una nueva estrategia de desarrollo nacional de largo plazo, un modelo económico desarrollador con inclusión social” en *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, CONACYT/El Colegio de México/Centro Tepoztlán/Foro Consultivo Científico y Tecnológico, México 2018, disponible en <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/04/suarez-davila.pdf>
- Suárez Dávila, Francisco, “La economía mexicana del siglo xx entre milagros y crisis” en *Este País*, México, diciembre de 2010, disponible en <http://archivo.estepais.com/site/2010/la-economia-mexicana-del-siglo-xx-entre-milagros-y-crisis/>
- Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico. México 1920-2006*, Facultad de Economía-UNAM, México, 2007.
- Toro, Celia y Olga Pellicer (coords.), *La política exterior de México: enfoques para su análisis*, El Colegio de México/IMRED, México, 1997.

- Valero, Ricardo, “Soberanía nacional y política exterior: el legado histórico” en Rosario Arroyo Velasco *et al.* (coord.), *México ante el nuevo orden internacional; los escenarios*, UAM-Xochimilco, México, 2010.
- Valero, Ricardo, “Soberanía y desarrollo 2010: reforma del Estado y fortalecimiento de la Nación” en *Revista 21*, disponible en [www.fusda.org/revista%2021/Revista21-RICARDOVALERO](http://www.fusda.org/revista%2021/Revista21-RICARDOVALERO).
- Velázquez Flores, Rafael, “Política exterior y derechos humanos en México: tendencias a finales del siglo xx y prioridades a inicios del XXI” en *Revista IUS*, Puebla, vol. 11, núm. 40, diciembre de 2017, disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-21472017000200137&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472017000200137&lng=es&nrm=iso)
- Velázquez, Rafael, “México en el mundo: hacia un nuevo proyecto de nación” en *Estudios de Política Exterior*, núm. 184, México, julio-agosto de 2018, disponible en <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/mexico-mundo-hacia-nuevo-proyecto-nacion/>
- Valdivia Santa María, Luis Miguel, “Elementos para una perspectiva crítica de la política exterior mexicana” en *Política y Cultura*, UAM-Xochimilco, México, primavera de 2001, disponible en [https://publicaciones.xoc.uam.mx/muestra\\_documento.php?id\\_host=6&tipo=ARTICULO&id=2627&archivo=8-213-2627ona.pdf&titulo=Elementos%20para%20una%20perspectiva%20cr%C3%ADtica%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20exterior%20mexicana](https://publicaciones.xoc.uam.mx/muestra_documento.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=2627&archivo=8-213-2627ona.pdf&titulo=Elementos%20para%20una%20perspectiva%20cr%C3%ADtica%20de%20la%20pol%C3%ADtica%20exterior%20mexicana)
- Zepeda Gil, Raúl, “Democracia, militares y política exterior en México: el caso de la ausencia de México con efectivos militares en Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la ONU” en *Foro Internacional*, vol. LVI, El Colegio de México, julio-septiembre 2016, disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X201600030063](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X201600030063)